



## NOTA DE PRENSA

---

### Estado perdería 12,000 millones de lempiras de aprobarse amnistía tributaria, advierte el presidente Hernández



**Tegucigalpa, 14 de diciembre.-** El Estado de Honduras dejaría de recibir 12 mil millones de lempiras en concepto de impuestos, de concretarse un proyecto de amnistía tributaria presentado en el Congreso Nacional por una diputada de un partido opositor, según lo informó hoy en conferencia de prensa en Casa Presidencial, el presidente Juan Orlando Hernández.

“Me preocupa mucho que ayer se hizo público que una diputada de la oposición presentó un proyecto de amnistía que, de acuerdo a nuestro equipo, con los alcances que se le quiere dar, podría evitar que se recauden alrededor de los 12 mil millones de lempiras”, reiteró el gobernante.

Hernández recordó que el proyecto del nuevo Código Tributario fue consensuado, especialmente con gremios como el sector social de la economía, micro y pequeños empresarios cooperativistas y también la gran empresa aglutinada en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), entre otros sectores, como las ONG, que también participaron.

Seguidamente detalló que, como siguiente paso, tal como debe hacerse, se creó “una especie de amnistía o interfase”, para poder dar paso del viejo Código Tributario a la nueva normativa jurídica.

“Pero ésto no significa ni puede ser, por mucho interés que tengan muchos congresistas y que justifiquen que es para poner orden, borrón y cuenta nueva; no puede ser un cheque en blanco, esto no puede ser impunidad”, enfatizó.

### **También el 1.5 por ciento**

El presidente Hernández también denunció que congresistas opositores ya han hecho públicas las intenciones de eliminar el 1.5 por ciento, “que tiene que ver, cómo se elaboró de inicio, con la intención de que sirva como un instrumento anti evasión”.



“Si eso ocurre me parece que se está haciendo una enorme presión para que el Estado no recaude lo que debería y se nos puede caer todo el programa económico”, lamentó.

“Si son amigos de los empresarios, hagan las cosas bien, pero no en detrimento del resto de los hondureños, no en detrimento del empresario que sí ha pagado sus impuestos”, expresó el mandatario.

Agregó que ya se envió a la directiva del Poder Legislativo la opinión del Ejecutivo con respecto a esa interfase que “creo que, bajo los parámetros de prudencia, bajo los parámetros de que no sea excesivo en uno u otro sentido y que permita ordenar el tránsito de un viejo a un nuevo Código, pues podríamos estar de acuerdo”, definió.

El titular del Ejecutivo se preguntó “¿qué le vamos a decir al empresario pequeño, mediano y grande que sí está pagando sus impuestos; que al otro se le va a premiar porque no pagó y que ya no vuelva a pagar?; esto no me parece que sea justo”, argumentó.

“Le pido al Congreso Nacional que actuemos en consonancia con los grandes intereses del país; repito, estoy de acuerdo en que debe haber una interfase, pero sin que afecte los intereses de las grandes mayorías”, indicó el gobernante.

### **Monotributo**

En relación al monotributo, el presidente Hernández explicó que “fue solicitado por el sector social de la economía y fue para evitar que ellos pagaran seis tributos; es un beneficio con un piso y queda otro donde los que menos generan no van a pagar”.